



Resolución Directoral

San Juan de Miraflores, 30 de Diciembre de 2022

VISTO:

El expediente 22-017269-001, emitido por el presidente del Comité de Eventos Institucionales, del Hospital "María Auxiliadora".

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 147° del Reglamento del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que el programa de incentivos consiste en el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas;

Que, la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, prevé el reconocimiento especial del desempeño excepcional del empleado;

Que, la labor desarrollada por los integrantes del Comité de Eventos Institucionales en la organización por el 36° aniversario del Hospital "María Auxiliadora", ha significado un aporte valioso en el fortalecimiento de la imagen institucional, siendo que los servidores que forman parte del comité participaron de manera activa y constante antes, durante y después del evento realizado el día 28 de octubre del 2022, por lo cual corresponde extenderles un justo reconocimiento por su participación en la labor encomendada demostrando compromiso, trabajo en equipo y alto espíritu de colaboración;

Que, de conformidad con las atribuciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital María Auxiliadora, aprobada por Resolución Ministerial N° 860-2003-SA/DM, de fecha 31 de julio del 2003, corresponde al Director General ejerciendo su liderazgo, infundir la mística y valores necesarios en el personal, como parte del desarrollo y consolidación de la cultura organizacional;

Que, es necesario emitir el acto resolutivo de reconocimiento y felicitación a los servidores que integran el Comité de Eventos Institucionales del Hospital María Auxiliadora, conformada mediante Resolución Directoral N°277-2022-HMA-DG;

De conformidad con la delegación de facultades conferidas por la Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA del 06 de Enero del 2022.

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y, el Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "María Auxiliadora";

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1.- RECONOCER Y FELICITAR por su destacada labor, al personal que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	MC. ROJAS OLIVERA HUGO EFREND	PRESIDENTE
2	LIC. RODRIGUEZ PINEDO ALEIDA SHIRLEY	VICEPRESIDENTA
3	LIC. PAUCAR GARRAFA NORMA ESPERANZA	TESORERA
4	SRA. ESPINO CALLE ROXANA HAYDEE	SECRETARIA
5	LIC. AVILA ROSALES FERNANDO	MIEMBRO
6	LIC. ACEVEDO ALVARADO CARMEN MARGARITA	MIEMBRO



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
7	LIC. SILVA PIMENTEL BETTY MARGARITA	MIEMBRO
8	LIC. FLORES MARTINEZ ELISA GLADYS	MIEMBRO Y REPRESENTANTE DEL SINDICATOR UNIFICADO DE TRABAJADORES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL HMA
9	LIC. ZALDIVAR PALOMINO YSABEL DEL ROSARIO	MIEMBRO
10	SRA. MELGAR BERMUDEZ MARIA ANTONIETA	MIEMBRO
11	SRTA. BELTRAN LOPEZ VERONICA	MIEMBRO
12	SRTA. CALERO VENTOCILLA SILVIA LUZ	MIEMBRO
13	SRA. PISCONTE BORJAS JUANA LOURDES	MIEMBRO
14	SRA. QUISPE ANDRADE VILMA ZENaida	MIEMBRO
15	SRA. YNUMA PISCO CARMEN	MIEMBRO
16	SRA. CLAROS APARICIO ALBERTA KARLA	MIEMBRO
17	SR. LOPEZ ALIAGA RUBEN DARIO	MIEMBRO
18	SR. ARRIOLA CRUZ RICARDO ALBERTO	MIEMBRO
19	MG. TINEO SANCHEZ LUZMILA TEODORA	MIEMBRO
20	SR. QUIJANO ELIAS REMIGIO	MIEMBRO Y REPRESENTANTE DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL HMA
21	SR. ROBLES ARENAS WILLIAM MARTIN	MIEMBRO
22	SR. HUARACHA CRUZ FROYLAN EDGAR	MIEMBRO
23	LIC. ENCISO GUTIERREZ CLARA YNES	REPRESENTANTE SINDICATO DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA DEL HMA
24	LIC. CAHUA VENTURA SUSANA ESTHER	REPRESENTANTE SINDICATO DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA DEL HMA
25	SR. PANEBRA ARANGO CARLOS ENRIQUE	REPRESENTANTE DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL HMA



ARTÍCULO 2.- Notificar la presente Resolución a los respectivos servidores, insertando copia del acto resolutorio en los respectivos legajos personales.

ARTÍCULO 3.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del "Hospital María Auxiliadora"

Regístrese, comuníquese y publíquese



LEVJ/EMRL/VMGF/RCT/hgt.

- DISTRIBUCION**
 Dirección General
 Oficina Ejecutiva de Adm.
 Oficina de Asesoría Jur.
 Oficina de Personal
 Registro y Legajos
 Servicios
 Interesados
 Archivo.



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 ME LOIS ENRIQUE VIZCARRA JARA
 DIRECTOR GENERAL
 EMP 022003 RNE 019438

